

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./ FAX.: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 3 de Octubre de 2011

EXPEDIENTE N° 10.508/2011

R-CD-NAT-2011- 402

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2011 N° 1.030, por la cual la Sra. Decana, autorizó el dictado del Curso de Posgrado N° 11-11, titulado "CURSO INTERNACIONAL DE VOLCANOLOGIA DE CAMPO EN LOS ANDES CENTRALES – XVIII EDICION" a cargo del Dr. José Germán VIRAMONTE (UNSa – CONICET), Director Responsable, Dr. José Marcelo ARNOSIO (UNSa), Director Responsable, Dr. Raúl BECCHIO (UNSa – CONICET), Dra. Silvina Raquel GUZMAN (UNSa – CONICET), Dr. Gianluca NORINI Università degli Studio de Milano – Italia), Dr. Roberto CARNIEL (Università di Udine – Italia); y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo en su Reunión Ordinaria N° 14-11, de fecha 27 de septiembre de 2011, dispuso su convalidación en fs. 57 de estas actuaciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

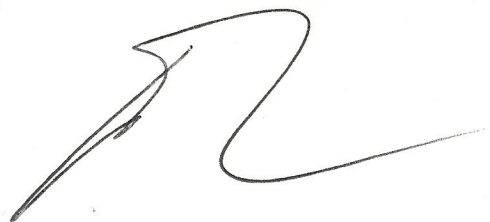
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Reunión Ordinaria N° 14/11 de fecha 27 de septiembre de 2011)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución R-DNAT-2011 N° 1030, de la Sra. Decana por corresponder.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 3°.- Publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
cng/mer



Ing. NÉLIDA A. BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTÍN VUJOICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales